



ACTA DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2021

En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas" a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, a horas ocho de la mañana, se reunieron en Modalidad Virtual Vía Google Meet, los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del Dr. Policarpio Chauca Valqui, Rector, con la finalidad de realizar la IV Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda, actuando como Secretaria General, la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, quien pasa lista para constatar la asistencia y el quórum reglamentario:

ASISTENTES:

MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y VOTO:

Dr. Policarpio Chauca Valqui
Rector

Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón
Vicerrector Académico

Dra. Flor Teresa García Huamán
Vicerrectora de Investigación

Dr. Edwin Gonzales Paco
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. Barton Gervasi Sajami Luna
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Est. Rocío Zabaleta Villanueva

Est. José Manuel Camarena Torres

Inasistió

AUTORIDADES DE LA UNTRM QUE PARTICIPAN EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y SIN VOTO:

Dr. Raúl Rabanal Oyarce
Director (e) de la Escuela de Posgrado

Dra. Roberto José Nervi Chacón
Decana (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación

Mg. Ricardo Rafael Alva Cruz
Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Dr. Ítalo Maldonado Ramírez
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica

Ing. Ms. Erick Aldo Auquiñivín Silva
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias

MSc. Nilton Luis Murga Valderrama
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología

Dra. Cástula Alvarado Chuqui
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental

Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez
Decana (e) de la Facultad de Ciencias Sociales



INVITADOS:

Ing. Segundo Ramón Salazar Serván
Director de Admisión y Registros Académicos

Abog. Eliot Winder Roncal Reina
Director (e) de Asesoría Jurídica

AGENDA:

Aprobación de Resultados del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2021 en la UNTRM, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Segunda Convocatoria.

Con el quorum reglamentario el Señor Rector Dr. Policarpio Chauca Valqui, da por aperturada la sesión, dando la bienvenida a los miembros del Consejo Universitario.

El Señor Rector, informa que la sesión tiene como único punto de agenda la aprobación de los Resultados del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2021 en la UNTRM, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Segunda Convocatoria; sin embargo han ingresado algunos documentos que considera que deben ser tratados en la presente sesión, con la finalidad de dar viabilidad, en ese marco pone a consideración del Consejo Universitario, su inclusión en la agenda de esta sesión.

ACUERDO N° 093-2021-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad, 06 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), incluir en la agenda de la IV Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, convocada para el día hoy, los siguientes documentos:

1. Oficio N° 0127-2021 -UNTRM-R/VRAC, de fecha 16 de marzo del 2021, del Vicerrectorado Académico.
2. Informe N° 001-2021-UNTRM/EPG/D, de fecha 15 de marzo del 2021, del Director (e) de la Escuela de Posgrado.
3. Oficio N° 00168-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 09 de marzo del 2021, del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.
4. Oficio N° 189-2021-UNTRM/R/FECICO, de fecha 12 de marzo del 2021, del Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.
5. Oficio N° 081-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 10 de marzo del 2021, del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
6. Oficio N° 0124-2021-UNTRM-R/VRAC, de fecha 12 de marzo del 2021, del Vicerrector Académico

RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO 2021 EN LA UNTRM, EN BASE AL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF, SEGUNDA CONVOCATORIA:

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, el Informe N° 001-2021-UNTRM-CECD2C2021, de fecha 15 de marzo del 2021, con el cual, el Presidente de la Comisión Evaluadora del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2021 en la UNTRM, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Segunda Convocatoria, informa lo siguiente:





1. ANTECEDENTES:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 036-2021-UNTRM/CU, de fecha 17 de febrero del 2021, se resuelve: ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2021 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF - Segunda Convocatoria. (...).

2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 2.1. En cumplimiento de la Resolución de Consejo Universitario N° 036-2021-UNTRM/CU, que aprueba el Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente 2021 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF - Segunda Convocatoria, donde se establece el cronograma de las diferentes etapas del concurso, se efectuó el 08/03/21 la Instalación de la Comisión Evaluadora encargada de dirigir el desarrollo y ejecución del proceso del Concurso Público de Méritos conformada por: Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón (Presidente); Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz (Miembro) y Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar (Miembro); según consta en el ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE 2021 DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS EN BASE AL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF - SEGUNDA CONVOCATORIA, declarándose en sesión permanente y procedieron a la recepción del Acta de Entrega de Expedientes a la Comisión Evaluadora, con la relación de postulantes inscritos y los expedientes grabados en CD; constatándose la entrega de 30 (treinta) carpetas digitales por la Oficina de Secretaría General de la UNTRM, firmando el Acta la Secretaria General de la UNTRM, Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz y el Presidente de la Comisión Evaluadora Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón. Se adjunta ambas Actas.
- 2.2. El 08/03/21, en estricto cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE 2021 DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS EN BASE AL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF - SEGUNDA CONVOCATORIA, realizándose la revisión de la documentación presentada por cada uno de los 30 postulantes, asignando como resultado "CUMPLE" a 17 postulantes y "NO CUMPLE" a 13 postulantes, conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente, donde se especifica los requisitos que no cumple el postulante. Dicha Acta se publicó con fecha 08/03/21 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.
- 2.3. El 09/03/21, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE 2021 DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS EN BASE AL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF - SEGUNDA CONVOCATORIA, procediendo a la revisión y evaluación de la documentación presentada por cada uno de los 17 postulantes que "CUMPLE" los requisitos de postulación en el presente Concurso, obteniendo los resultados para cada postulante según tabla de calificación y su puntaje. El postulante que alcanzó o superó el puntaje mínimo y cumple los requisitos establecidos en el Reglamento del presente Concurso para el tipo de contrato docente al que postula, se le calificó como "APTO", quedando 17 postulantes aptos para seguir en el Concurso y 00 postulantes "NO APTO",



conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente, donde se especifica los requisitos que no cumple. Dicha Acta se publicó el 09/03/21 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.

2.4. El 10/03/21, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de SORTEO DE TEMA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD DOCENTE EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE 2021 DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS EN BASE AL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF - SEGUNDA CONVOCATORIA, conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente. Dicha Acta se publicó el mismo día 10/03/21 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.



2.5. El 11/03/21, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DOCENTE EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE 2021 DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS EN BASE AL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF - SEGUNDA CONVOCATORIA, procediendo a la evaluación del postulante, obteniendo los resultados según tabla de puntaje y calificación como "APTO" si su puntaje es mayor o igual al mínimo establecido en el Reglamento del presente Concurso para cada tipo de contrato docente al que postulan; conforme consta en el Acta que se adjunta al presente, quedando 12 postulantes aptos y se calificó como "NO APTO" a 05 postulantes que no alcanzaron el puntaje mínimo o no se presentaron a la evaluación, publicada el 11/03/21 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.



2.6. El 15/03/21, en estricto cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de RESULTADOS FINALES Y DECLARACIÓN DE GANADORES EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE 2021 DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS EN BASE AL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF - SEGUNDA CONVOCATORIA, con la consolidación de los resultados finales y declaración de ganadores de acuerdo al Reglamento del Concurso, obteniendo los resultados para cada postulante conforme consta en el Acta que se adjunta al presente, publicada el 15/03/2021 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.



3. CONCLUSIONES:

3.1. De veintiuno (21) plazas convocadas en el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente 2021 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF - Segunda Convocatoria, se presentaron **treinta (30) postulantes a dieciséis (16) plazas**, de los que quedaron **once (11) GANADORES (08 Plazas de Maestro TC, 02 Plazas de Maestro TP y 01 Plaza de Doctor TC)** en las plazas convocadas, quedando **diez (10) plazas DESIERTAS (09 plazas de Maestro TC, 01 plaza de Maestro TP)**, conforme consta en el Acta respectiva, que se adjunta al presente. Dicha Acta se publicó en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM. Quedando las plazas como se muestra en las siguientes Tablas:



FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGÍA (FIZAB)

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente	Número de Postulantes	Ganador de la Plaza
1	Ingeniero Zootecnista, con maestría	DC B1	03	Briceno Mendoza, Yander Mavila

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (FADCIP)

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente	Número de Postulantes	Ganador de la Plaza
2	Abogado con Maestría en Derecho	DC B1	02	Desierta
3	Abogado con Maestría en Derecho	DC B1	00	Desierta
4	Abogado con Maestría en Derecho	DC B1	01	Desierta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FACISA)

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente	Número de Postulantes	Ganador de la Plaza
5	Lic. en Enfermería, con Maestría	DC B2	01	Currillo Canto, Carmen
6	Lic. en Enfermería, con Maestría	DC B2	01	Ocampo Jara, Meri Luz
7	Lic. en Tecnología Médica- Radiología, con Maestría	DC B2	00	Desierta
8	Médico Cirujano con maestría o especialidad	DC B2	01	Garnique Parraguez, Victor Manuel
9	Lic. en Psicología, con Maestría	DC B1	02	Desierta
10	Lic. en Psicología, con Maestría	DC B1	00	Desierta

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y MECÁNICA ELÉCTRICA (FISME)

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente	Número de Postulantes	Ganador de la Plaza
11	Ingeniero de Sistemas o Ing. de Computación e Informática; con Doctorado	DC A1	04	Ríos Campos, Carlos

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS (FACEA)

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente	Número de Postulantes	Ganador de la Plaza
12	Licenciado en Administración o Administración de Empresas o profesional afín a los negocios, con Maestría	DC B1	03	Pinglo Jurado, Fátima De La Merced

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACISO)

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente	Número de Postulantes	Ganador de la Plaza
13	Licenciado en Turismo y Administración o Lic. en Turismo y Hostelería o Lic. en Administración y Turismo; con Maestría en Gestión Pública o Maestría en Arqueología	DC B1	01	Ramos Zuta, Lurdes



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (FECICO)

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente	Número de Postulantes	Ganador de la Plaza
14	Licenciado en Física, con Maestría.	DC B1	01	Desierta
15	Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Periodismo, con Maestría	DC B1	01	Figueroa Idrogo, Jaisia Lili
16	Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Periodismo, con Maestría	DC B1	00	Desierta

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL (FICIAM)

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente	Número de Postulantes	Ganador de la Plaza
17	Ingeniero Civil, con Maestría	DC B1	01	Desierta
18	Ingeniero Civil o afin, con Maestría	DC B1	00	Desierta
19	Ingeniero Ambiental o afin, con Maestría	DC B1	03	Hidalgo Sánchez, Liz Stefanny

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGRARIAS (FICA)

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente	Número de Postulantes	Ganador de la Plaza
20	Ingeniero Agrónomo con Maestría	DC B1	04	Condori Apfata, Jorge Alberto
21	Ingeniero Forestal con Maestría	DC B1	01	Aguirre De Los Ríos, Helder Efraín

3.2. El presente concurso público se efectuó en estricto cumplimiento del Reglamento y normas especiales en la materia; y se remite todo lo actuado a vuestra representada, para conocimiento y se sirva disponer se pongan los resultados a consideración del Consejo Universitario para el trámite respectivo.

3.3. En cumplimiento del Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente 2021 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF - Segunda Convocatoria, la Comisión Evaluadora efectuó oportunamente la publicación de resultados según lo establecido en el cronograma.

Adjunta las siguientes Actas del Concurso Público de Méritos mencionado:

- 01 Acta de Entrega de Expedientes de Postulantes al Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente 2021 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF - Segunda Convocatoria.
- 01 Acta de Instalación de la Comisión Evaluadora del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente 2021 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF - Segunda Convocatoria.
- 01 Acta de Evaluación de Cumplimiento de los Requisitos de Postulación del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente 2021 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF - Segunda Convocatoria.
- 01 Acta de Evaluación y Calificación de Hoja de Vida en el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente 2021 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF - Segunda Convocatoria.





- 01 Acta de Sorteo de Tema para Evaluar la Capacidad Docente en el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente 2021 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF - Segunda Convocatoria.
- 01 Acta de Evaluación de la Capacidad Docente en el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente 2021 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF - Segunda Convocatoria.
- 01 Acta de Resultados Finales y Declaración de Ganadores en el Concurso Público para la Contratación de Personal Docente 2021 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF - Segunda Convocatoria.

Los integrantes de la Comisión Evaluadora del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente 2021 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF - Segunda Convocatoria, agradecen al Consejo Universitario de la UNTRM por la honrosa designación, labor que han desempeñado con absoluta autonomía en el marco del Reglamento del Concurso y de la Ley N°30220, Ley Universitaria.



El Vicerrector Académico, en su calidad de Presidente de la Comisión Evaluadora del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente 2021 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF-Segunda Convocatoria, informa que han cumplido con el Reglamento del Concurso, la comisión estuvo integrada por el Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar y mi persona, los tres hemos trabajado de manera virtual, se ha analizado todos los documentos que presentaron al correo electrónico de Secretaría General, informa que de veintiuno (21) plazas convocadas en el Concurso Público de Méritos, se presentaron treinta (30) postulantes a dieciséis (16) plazas, señala que el día 08 de marzo del 2021, en estricto cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, procedió con la etapa de EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN; asimismo, con fecha 09 de marzo del 2021, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, procedió con la etapa de EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA; así como, con fecha 10 de marzo del 2021, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, procedió con la etapa de SORTEO DE TEMA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD DOCENTE; además el día 11 de marzo del 2021, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, procedió con la etapa de EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DOCENTE, quedando 12 postulantes aptos y se calificó como "NO APTO" a 05 postulantes que no alcanzaron el puntaje mínimo o no se presentaron a la evaluación; el 12 de marzo del 2021, estaba programado las impugnaciones, pregunte a Secretaría General y a la Secretaría del Rectorado y me informaron que ningún postulante había presentado impugnación, y con fecha 15 de marzo del 2021, en estricto cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, procedió con la etapa de RESULTADOS FINALES Y DECLARACIÓN DE GANADORES EN EL CONCURSO PÚBLICO, todas estas actividades fueron publicadas en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.



El Señor Rector, expresa su agradecimiento a los miembros de la Comisión Evaluadora y manifiesta que al haber quedado diez plazas desiertas en el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente 2021 de Pregrado en la UNTRM, pone a consideración del Consejo Universitario, ratificar a la comisión de evaluadora para que convoque a un nuevo Concurso para cobertura las plazas desiertas.

El Vicerrector Académico, señala que ayer recibió una llamada telefónica de la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, donde me indica que ha llegado personal de la OCI, indicando que había una denuncia respecto al proceso de Contrato de Personal Docente, de acuerdo al Reglamento sólo los postulantes pueden presentar su impugnación, desconozco, mi persona ha estado en la oficina toda la mañana y nadie del OCI ha llegado, tampoco he visto en mi correo algún documento al respecto, en todo caso estamos dispuestos para aclarar las cosas, la Comisión ha actuado de acuerdo al Reglamento y al interés de la Universidad.

El Señor Rector, señala que últimamente todos se quejan en el OCI, o en la Defensoría del Pueblo, los estudiantes se quejan, incluso esta semana he tenido una queja de una estudiante de Derecho, que no es necesario juramentar para recibir el Título Profesional, tuve que llamarle la atención al Defensor y decirle que hoy no hay excusa para que no se Juramente, porque yo estoy todas las semanas Juramentando a los Profesionales, estoy viniendo a la Universidad; manifiesta que la verdad es que hoy me siento temeroso, estaríamos provocando a la pandemia el hecho de estar abusando exageradamente en exponernos, igual pedirle Dr. Miguel, vamos a tener que trabajar más virtualmente, porque en verdad esta situación está subiendo y no nos están diciendo la verdad, cuando uno evalúa las muertes por día, nos damos cuenta que el virus nos está rotando y hay que tener todas las precauciones del caso; por lo tanto, yo voy a dejar de trabajar presencialmente, lo haré dos o tres veces por semana y la mayoría lo hare virtual, por lo menos hasta que llegue la vacuna. Asimismo informa que se comunicó con Essalud, para ver en qué situación estaba la vacuna, porque me habían informado que no vendrían la vacunas para las personas mayores a la región Amazonas, porque no tendría una cadena de frio, ayer he recibido un documento de la DIRESA donde solicitaban un inventario de las refrigeradoras que cuenta la Universidad, para poder apoyar al traslado de esta vacuna, me comentaron que hasta muy tardar la segunda quincena de abril estarían vacunando a los adultos mayores, aquí en Amazonas; entonces no está bien ya estamos dando la vuelta un año, y no hemos faltado ningún día a la Universidad, verdaderamente ha sido un milagro que estemos bien; por lo tanto es bueno que tomemos las precauciones, para que la mayoría de las asistencias se haga virtualmente; no hemos alterado las sesiones, las juramentaciones de entrega de títulos, somos la única Universidad que ha entregado grados, ese es el esfuerzo que han hecho las Autoridades y los Decanos, para que la Universidad siga a adelante con todo lo programado, una muestra es los resultados del Concurso, los trabajos programados desde el Rectorado, Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación, se han realizado normalmente.



ACUERDO N° 094-2021-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, aprobó por mayoría 05 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dra. Flor Teresa García Huamán Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva, 01 abstención Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, por ser el Presidente de la Comisión Evaluadora del Concurso Público de Méritos), los resultados del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2021 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Segunda Convocatoria, en concordancia con el acta de resultados finales y declaración de ganadores emitidos por la Comisión Evaluadora; en ese marco **CONTRATAR** a los ganadores del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2021 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 41 8-2017- EF, Segunda Convocatoria, del 17 de marzo al 31 de diciembre del 2021, de acuerdo al siguiente detalle:



FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGÍA (FIZAB)

N°	Apellidos y Nombres	N° Plaza	Tipo de Contrato	Puntaje Total	Condición
1	Briceño Mendoza, Yander Mavila	01	DC B1	117.58	Ganador



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FACISA)

N°	Apellidos y Nombres	N° Plaza	Tipo de Contrato	Puntaje Total	Condición
02	Curriño Ccanto, Carmen	05	DC B2	104.50	Ganador
03	Ocampo Jara, Meri Luz	06	DC B2	99.17	Ganador
04	Garnique Parraguez, Victor Manuel	08	DC B1	108.83	Ganador



FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y MECÁNICA ELÉCTRICA (FISME)

N°	Apellidos y Nombres	N° Plaza	Tipo de Contrato	Puntaje Total	Condición
5	Ríos Campos, Carlos	11	DC A1	140.50	Ganador

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS (FACEA)

N°	Apellidos y Nombres	N° Plaza	Tipo de Contrato	Puntaje Total	Condición
6	Pinglo Jurado, Fátima De La Merced	12	DC B1	126.83	Ganador

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACISO)

N°	Apellidos y Nombres	N° Plaza	Tipo de Contrato	Puntaje Total	Condición
7	Ramos Zuta, Lurdes	13	DC B1	96.83	Ganador

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (FECICO)

N°	Apellidos y Nombres	N° Plaza	Tipo de Contrato	Puntaje Total	Condición
8	Figueroa Idrogo, Jaisia Lili	15	DC B1	116.13	Ganador

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL (FICIAM)

N°	Apellidos y Nombres	N° Plaza	Tipo de Contrato	Puntaje Total	Condición
9	Hidalgo Sánchez, Liz Stefanny	19	DC B1	100.73	Ganador

FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS (FICA)

N°	Apellidos y Nombres	N° Plaza	Tipo de Contrato	Puntaje Total	Condición
10	Condori Apfata, Jorge Alberto	20	DC B1	110.33	Ganador
11	Aguirre De Los Ríos, Helder Efraim	21	DC B1	109.50	Ganador

ACUERDO N° 095-2021-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, aprobó por mayoría 05 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dra. Flor Teresa García Huamán Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva, 01 abstención Dr. Miguel Ángel Barrera Gurbillón, por ser el Presidente de la Comisión Evaluadora del Concurso Público de Méritos), DECLARAR (10) plazas desiertas (09 plazas de Maestro TC, 01 plaza de Maestro TP), en el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2021 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, segunda Convocatoria, que se detallan en el cuadro siguiente:

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (FADCIP)

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente	Condición
2	Abogado con Maestría en Derecho	DC B1	Desierta
3	Abogado con Maestría en Derecho	DC B1	Desierta
4	Abogado con Maestría en Derecho	DC B1	Desierta



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FACISA)

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente	Ganador de la Plaza
7	Lic. en Tecnología Médica- Radiología, con Maestría	DC B2	Desierta
9	Lic. en Psicología, con Maestría	DC B1	Desierta
10	Lic. en Psicología, con Maestría	DC B1	Desierta

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (FECICO)

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente	Condición
14	Licenciado en Física, con Maestría.	DC B1	Desierta
16	Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Periodismo, con Maestría	DC B1	Desierta

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL (FICIAM)

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente	Condición
17	Ingeniero Civil, con Maestría	DC B1	Desierta
18	Ingeniero Civil o afin, con Maestría	DC B1	Desierta

ACUERDO N° 096-2021-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por mayoría 05 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dra. Flor Teresa García Huamán Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva, 01 abstención Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, por ser el Presidente de la Comisión Evaluadora del Concurso Público de Méritos), DESIGNAR la comisión encargada de conducir el proceso del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2021 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Tercera Convocatoria; integrada por los siguientes profesionales:

Titulares:

- Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón Presidente
- Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz Miembro
- Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar Miembro

Accesitario:

- Dr. Héctor Miguel Manríquez Zapata

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2021 DE LA UNTRM:

El Señor Rector, informa que mediante Oficio N° 0254-2021-UNTRM-VRAC/DAYRA, de fecha 16 de marzo del 2021, el Director de Admisión y Registros Académicos, remite al Vicerrector Académico, la propuesta de fechas para exámenes de admisión 2021-I, solicitando ponga a consideración del Consejo Universitario la reprogramación de actividades del Proceso de Admisión 2021-I.

Al respecto, el Vicerrector Académico, con Oficio N° 0127-2021 -UNTRM-R/VRAC, de fecha 16 de marzo del 2021, pone a consideración del Consejo Universitario, la propuesta de reprogramación de fechas del proceso de admisión 2021-1 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.



El Director de Admisión y Registros Académicos, informa que en coordinación con el Vicerrector Académico y el Presidente de la Comisión de Admisión, se ha realizado la programación del calendario académico, toda vez que esto se hace la debida anticipación y en el mes de octubre, no estaba definido cuando se realizará las elecciones, en función de ello como ya las elecciones están confirmadas para el 11 de abril, se ha coordinado con el Vicerrector Académico, para modificar el Calendario Académico, reprogramando el Examen CEPRE 2021 -IB: Martes 06 y Miércoles 07 de abril de 2021, por la cantidad de postulantes inscritos; Examen de Admisión Extraordinario 2021-I: Miércoles 14 de abril de 2021; Examen Ordinario 2021-I: Domingo 18 y lunes 19 abril de 2021.



El Señor Rector, dispone a la Dirección Imagen Institucional, realice la difusión de los Exámenes de Admisión de la Universidad, de acuerdo al Calendario aprobado y desde la Oficina de Admisión busquen una forma de difusión en las radios de mayor sintonía.

El Vicerrector Académico, solicita que la Dirección Imagen Institucional, seleccione unas dos o tres radios que tengan buena cobertura en la Región Amazonas y realice la difusión de los Exámenes de Admisión.

El Señor Rector, encarga la Dirección Imagen Institucional, atienda el pedido del Vicerrector Académico, debiendo informar las acciones realizadas.

ACUERDO N° 097-2021-UNTRM-CU:



El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), MODIFICAR el Calendario Académico 2021 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 334-2020-UNTRM/CU, de fecha 24 de noviembre del 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	FECHA
EXAMEN CEPRE 2021 -IB	Martes 06 y miércoles 07 de abril de 2021
EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO 2021-I	Miércoles 14 de abril de 2021
EXAMEN ORDINARIO 2021-I	Domingo 18 y lunes 19 abril de 2021



RESULTADOS FINALES DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO 2021-I, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNTRM:



El Señor Rector, da cuenta al Consejo Universitario, que mediante Informe N° 001-2021-UNTRM/EPG/D, de fecha 15 de marzo del 2021, el Director (e) de la Escuela de Posgrado de la UNTRM, informa sobre los resultados del proceso de admisión virtual de maestrías y Doctorado 2021-I; concluyendo que, el examen de admisión se realizó de acuerdo al cronograma y normas establecidas; en ese sentido, solicita la elevación del informe mencionado al Consejo Universitario, para su aprobación mediante acto resolutorio.

El Director (e) de la Escuela de Posgrado, informa sobre los resultados del examen de admisión de la Escuela de Posgrado, indica que la convocatoria que se dio en enero, el proceso se realizó los días 13 y 14 de marzo, se lanzaron a admisión 12 maestrías y 01 doctorado, tuvimos postulantes inscritos a todas las maestrías, pero algunas no alcanzaron el número mínimo de postulantes para poder aperturar, sin embargo tenemos tres Maestrías que lograron el número de postulantes, dos Maestrías que estaban rezagadas, que han tenido muy buena acogida, como es la Maestría en Ingeniería Estructural y Maestría en Ingeniería Vial, que tenemos ingresantes y la Maestría en Gestión Pública, siempre sigue teniendo un



número adecuado para aperturar, en conclusión en la Maestría en Gestión Pública tenemos 23 ingresantes, en la Maestría en Ingeniería Estructural 13 ingresantes, más 05 que se reincorporaran que inicialmente estaban estudiando, en la Maestría en Ingeniería Vial 26 ingresantes y en el Doctorado 07 ingresantes y se van a reincorporar 05 estudiantes, en total estamos incorporando a nuestro staff de estudiantes 79 profesionales; asimismo, solicita a los Decanos y Coordinadores difundir las Maestrías y el Doctorado que brinda la Universidad; así como, agradece a los miembros del Jurado por el Profesionalismo que han tenido en este examen de admisión.

El Señor Rector, señala que respecto a la Maestría en Ingeniería Estructural y Maestría en Ingeniería Vial, lo que le preocupa es lo difícil que está para conseguir profesionales acá en Perú, porque hay muy pocos Profesionales con estudios de Posgrado; sin embargo la Universidad tienen convenio con Universidades Internacionales, por ejemplo con la Universidad de Cuernavaca, en México, una Universidad que tiene mucha experiencia en estructuras de resistencia a los sismos, tuvimos una larga conversación con cuatro Ingenieros cuando estuvimos allá, de repente por intermedio de la Dra. Flor Teresa García, que tiene muy buen enlace con esta Universidad y viene trabajando permanente con esta Universidad, podríamos contar con el apoyo de esta Universidad en estas Maestrías, identificarlos a los profesionales, ellos han hecho una propuesta a nivel nacional sobre estas estructuras resistentes al Sismo, recuerden que Cuernavaca fue arrasada totalmente y a partir de ahí esta Universidad desarrolló estrategias muy importantes que han servido de modelo a muchos pueblos de México, es importante ese contacto Doctor Raúl, la Dra. Flor tiene muy buen acercamiento con esta Universidad, va ser fácil tener el apoyo de docentes de allí, en estas dos Maestrías, lo mismo puede ser con las Universidades de Chile, Argentina que también existe profesionales de esta Carrera con muy buen perfil profesional, pero la opción uno debe ser Cuernavaca.

ACUERDO N° 098-2021-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 06 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), los resultados del Examen de Admisión 2021-I de Maestrías y Doctorado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de conformidad con el Acta N° 001-2021-UNTRM/EPG - Resultados Finales del Proceso de Admisión de los Programas de Maestría y Doctorado 2021-I, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se resumen en el cuadro siguiente:

DOCTORADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO FINAL
1	PADILLA WITRE OMAR	ADMITIDO
2	PEREZ ALTAMIRANO MIGUEL ANGEL	ADMITIDO
3	CALSIN TURPO JUAN RAMÓN	ADMITIDO
4	CAMPOS SANCHEZ HERMES	ADMITIDO
5	VALQUI VALQUI LEANDRO	ADMITIDO
6	GRANDA SANTOS MILAGROS SADITH	ADMITIDO
7	AREVALO OLANO JAIME DAVID	ADMITIDO
8	PIZARRO REYNA VICTOR OMERO	NO ADMITIDO
9	OJEDA PEREZ JOSÉ MIGUEL	NO ADMITIDO



MAESTRÍA EN INGENIERÍA VIAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO FINAL
1	GOICOCHEA FERNANDEZ FREDY	ADMITIDO
2	BOBADILLA GUADALUPE PEDRO	ADMITIDO
3	TAFUR TUESTA CARLOS FERNANDO	ADMITIDO
4	SALAZAR TELLO ANGHELO ALEXIS	ADMITIDO
5	GRANDEZ VELA ABEL	ADMITIDO
6	TORREJON LLAJA MONICA DEL PILAR	ADMITIDO
7	HERRERA SANCHEZ JUAN CARLOS	ADMITIDO
8	VERA GOICOCHEA EDWIN MAX	ADMITIDO
9	NOVOA HERNÁNDEZ JENSEN	ADMITIDO
10	FALCON BARBOZA JAVIER	ADMITIDO
11	ALCALDE CURAY AIRTON GIAN CARLO	ADMITIDO
12	BANCES MEZA ALCIBIADES	ADMITIDO
13	SANDOVAL BOÑON ANTHONY PAUL	ADMITIDO
14	BERNILLA REYES EDWIN	ADMITIDO
15	SAMBRANO GOICOCHEA ALEXANDER	ADMITIDO
16	VASQUEZ BLANCO NILSON	ADMITIDO
17	SILUPÚ PAREDES ELVYS ROGGER	ADMITIDO
18	BENAVIDES FERNANDEZ JHONY SAID	ADMITIDO
19	HUAMÁN PINEDO JACKSON BRADY	ADMITIDO
20	CHAMOLI INUMA ERICK ALBERTO	ADMITIDO
21	GOICOCHEA POSITO DARWIN	ADMITIDO
22	RÍOS PAREDES CHRISTIAN EDWARD	ADMITIDO
23	MONDRAGON CHAVEZ ANTONY	ADMITIDO
24	SAAVEDRA BARCES JULIO CESAR	ADMITIDO
25	MENDOZA MUÑOZ ALAN FLORENTINO	ADMITIDO
26	SANTIAGO MENDOZA REYNER IVÁN	ADMITIDO
27	DIAZ VASQUEZ FERNANDO	NO ADMITIDO
28	MUNDACA TARRILLO GLEYSI	NO ADMITIDO
29	ROJAS TAFUR SUSAN ROSMERI	NO ADMITIDO
30	POLO VALLEJOS ALEXANDER MARCO	NO ADMITIDO
31	DELGADO CHINGO EDIN	NO ADMITIDO
32	HUAMÁN PADILLA URBANO	NO ADMITIDO
33	CÓRDOVA TINEO, OLVER	NO ADMITIDO
34	MUNDACA GONZALES FRANKLER MILLER	NO ADMITIDO
35	HERRERA BARAHONA JHONATAN JOEL	NO ADMITIDO
36	MINGA MANCHAY ALEX JOEL	NO ADMITIDO



MAESTRÍA EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO FINAL
1	CORONEL CALLE VINCEN EDICSON	ADMITIDO
2	VASQUEZ ESCALANTE JOSE LUIS	ADMITIDO
3	AYCACHI INGA LUIS ALBERTO	ADMITIDO
4	CHUQUI CABANILLAS ABNER JOEL	ADMITIDO
5	QUILICHE AGUIRRE CECILIA ESTHEFANY	ADMITIDO
6	SÁNCHEZ VEGA, RICHARD OTONIEL	ADMITIDO
7	COBBA NOVOA NEIL	ADMITIDO
8	QUIROZ AMPUERO RODNEY DANIEL	ADMITIDO
9	MENDOZA QUIÑONES JOB	ADMITIDO
10	ZABARBURÚ VENTURA, Juan Carlos	ADMITIDO
11	BUSTAMANTE VALDIVIA ELMER	ADMITIDO
12	TAPIA BUSTAMANTE BERLIN	ADMITIDO
13	CARRASCO ALTAMIRANO SILER YHEL SIN	ADMITIDO
14	VELAYARCE LLANOS SEGUNDO	ADMITIDO

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO FINAL
1	GAMARRA FENCO MARIA ANGELICA	ADMITIDO
2	SALAZAR MASLUCÁN DINA INES	ADMITIDO
3	SANCHEZ QUINTANILLA KEVIN XAVIER	ADMITIDO
4	ESCOBEDO SOTO AMALIA NASTIA	ADMITIDO
5	DETQUIZAN ZELADA GIANMARCO	ADMITIDO
6	SAMBRANO GOICOCHEA MARLENY	ADMITIDO
7	SANCHEZ CHAPPA JHENYFER ASUNTA	ADMITIDO
8	CALDERON MESTANZA JHERSON	ADMITIDO
9	TORRES PICON YAMILI	ADMITIDO
10	HERRERA LOPEZ EMILY ESTHER	ADMITIDO
11	QUISPE TAPIA WILVER	ADMITIDO
12	OXOLÓN GONZALES EISTEIN JOSÉ	ADMITIDO
13	CRUZ LATORRE TEOFILO	ADMITIDO
14	CALLE CAMPOVERDE ALBERTH ANDREE	ADMITIDO
15	ROJAS ROJAS YOSELITH SARELI	ADMITIDO
16	FARJE TRUJILLO YULIA IVANOVA	ADMITIDO
17	LÓPEZ HIDALGO MECHE JHYSSSEL	ADMITIDO
18	MESTANZA ALVARADO JACKELIN DANIELA	ADMITIDO
19	SANTILLAN ROSELL MILY LLULY	ADMITIDO
20	CABRERA ARTEAGA LUZBERLI	ADMITIDO
21	ARCE BERMEO JUAN	ADMITIDO
22	VALDEZ SANTILLAN EDISON MANOLO	ADMITIDO
23	ORRILLO CHAVEZ KELVIN	ADMITIDO
24	CHÁVEZ CHÁVEZ ASUNTITA AMELIA	NO ADMITIDO
25	INUMA PIZANGO UBER EFRAIN	NO ADMITIDO
26	MERA MORI JUAN JOSE	NO ADMITIDO
27	VASQUEZ CIEZA LIZBETH ALEXANDRA	NO ADMITIDO
28	CHAVEZ RAMOS LUIS JOSE	NO ADMITIDO
29	CHUQUIBALA GÓMEZ ELI DANIEL	NO ADMITIDO



**SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 044-2021-UNTRM/CU:**

El Señor Rector, informa que con Oficio N° 00168-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 09 de marzo del 2021, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita la rectificación de la Resolución de Consejo Universitario N° 044-2021-UNTRM/CU, de fecha 22 de febrero del 2021, por haber incurrido en error material susceptible de corrección, al hacer mención en lo respecta, al Mg. Víctor Manuel Garnique Parraguéz, el monto de S/ 768.00 (setecientos sesenta y ocho con 00/100), debiendo ser lo correcto S/ 1 129.41 (Mil ciento veintinueve con 41/100 soles), tal como consta en la Orden de Servicio N° 298-2021.

Al respecto, con Correo Electrónico, de fecha 15 de marzo del 2021, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, el Oficio N° 00168-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita la rectificación de la Resolución de Consejo Universitario N° 044-2021-UNTRM/CU, de fecha 22 de febrero del 2021.

ACUERDO N° 099-2021-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Dr. Policarpo Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), rectificar a pedido de parte la Resolución de Consejo Universitario N° 044-2021-UNTRM/CU, de fecha 22 de febrero del 2021, la cual resuelve autorizar la contratación por locación de servicio de personal docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, durante el semestre académico 2020-II, por el periodo del 01 de enero al 22 de enero del 2021, en el extremo siguiente:

DICE:

N°	Nombres y Apellidos	CUADRO CONSOLIDADO MULTIANUAL DE NECESIDADES	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO	IMPORTE
3	VICTOR MANUEL GARNIQUE PARRAGUEZ	C.C.M.N. N° 01161	CCP N° 000164	768.00

DEBE DECIR:

N°	Nombres y Apellidos	CUADRO CONSOLIDADO MULTIANUAL DE NECESIDADES	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO	IMPORTE
3	VICTOR MANUEL GARNIQUE PARRAGUEZ	C.C.M.N. N° 01161	CCP N°000164	1,129.41

ENCARGATURA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y CIENCIAS BÁSICAS, DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNTRM:

El Señor Rector, da cuenta al Consejo Universitario, que con Oficio N° 189-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 12 de marzo del 2021, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la Resolución de Decanato N° 084-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 10 de marzo del 2021, con la cual, da por concluida a partir del 09 de marzo del





2021, la designación de la Dra. Hilda Panduro Bazán de Lázaro, como Directora de Departamento Académico de Educación, Ciencias de la Comunicación y Ciencias Básicas, de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su permanencia en el cargo; asimismo, encarga a partir del 11 de marzo del 2021, a la Dra. Marita Yannyna Cunias Rodríguez, la Dirección de Departamento Académico de Educación, Ciencias de la Comunicación y Ciencias Básicas, de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

Al respecto, mediante Oficio N° 0126-2021-UNTRM-R/VRAC, de fecha 15 de marzo del 2021, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, para su ratificación la Resolución de Decanato N° 084-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 10 de marzo del 2021, del Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la UNTRM, antes citada.

ACUERDO N° 100-2021-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), ratificar la Resolución de Decanato N° 084-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 10 de marzo del 2021, con la cual, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la UNTRM, da por concluida a partir del 09 de marzo del 2021, la designación de la Dra. Hilda Panduro Bazán de Lázaro, como Directora de Departamento Académico de Educación, Ciencias de la Comunicación y Ciencias Básicas, de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su permanencia en el cargo; asimismo, encarga a partir del 11 de marzo del 2021, a la Dra. Marita Yannyna Cunias Rodríguez, la Dirección de Departamento Académico de Educación, Ciencias de la Comunicación y Ciencias Básicas, de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 001-2021-UNTRM/FACEA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNTRM:

El Señor Rector, informa que mediante Oficio N° 081-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 10 de marzo del 2021, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, hace llegar la resolución de Decanato N° 154-2021 -UNTRM/FACEA; mediante la cual se resuelve en su **ARTÍCULO PRIMERO. - RECTIFICAR** en parte, la Resolución de Decanato N° 001-2021-UNTRM/FACEA, en lo referente ARTÍCULO QUINTO, según detalle: DICE: ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR al docente Contratado a Tiempo Completo, Dr. Rosas Carranza Guevara, la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021; DEBE DECIR: ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR al docente Contratado a Tiempo Completo, Dr. Rosas Carranza Guevara, la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM, desde el 06 de enero al 31 de diciembre de 2021; ARTÍCULO SEGUNDO. - MANTENER vigente los demás extremos de la Resolución de Decanato N° 001-2021-UNTRM/FACEA de fecha 04 de enero de 2021.

Al respecto, con Oficio N° 0125-2021-UNTRM-R/VRAC, de fecha 15 de marzo del 2021, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la Resolución de Decanato N° 154-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 04 de enero del 2021, del Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, antes citada.



**ACUERDO N° 101-2021-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 154-2021-UNTRM/ FACEA, de fecha 05 de marzo del 2021, con la cual, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve en su ARTÍCULO PRIMERO. - RECTIFICAR, en parte, la Resolución de Decanato N° 001-2021-UNTRM/FACEA, en lo referente al ARTÍCULO QUINTO, según detalle: **DICE:** ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR al docente Contratado a Tiempo Completo, Dr. Rosas Carranza Guevara, la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021; **DEBE DECIR:** ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR al docente Contratado a Tiempo Completo, Dr. Rosas Carranza Guevara, la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM, **desde el 06 de enero al 31 de diciembre de 2021; ARTÍCULO SEGUNDO.- MANTENER** vigente los demás extremos de la Resolución de Decanato N° 001-2021-UNTRM/FACEA de fecha 04 de enero de 2021.

CONTRATACIÓN POR LOCACIÓN DE SERVICIOS DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA SISTEMAS Y MECÁNICA ELÉCTRICA DE LA UNTRM:

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, el Oficio N° 0124-2021-UNTRM-R/VRAC, de fecha 12 de marzo del 2021, con el cual, el Vicerrector Académico, solicita autorizar el contrato bajo la modalidad de locación de servicios de dos profesionales, para el dictado de cátedra en la Facultad de Ingeniería Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM, durante el semestre académico 2020-II, pedido que hace considerando que la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, informa la existencia de Crédito Presupuestario por el importe total de S/ 1,632.00 (Mil Seiscientos Treinta y Dos con 00/100 soles).

ACUERDO N° 102-2021-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva), autorizar la contratación por locación de servicios del personal docente de la Facultad de Ingeniería Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por el periodo restante del semestre académico 2020-II, del 01 de enero al 22 de enero del 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CUADRO CONSOLIDADO MULTIANUAL DE NECESIDADES	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO	IMPORTE S/
01	SALAZAR CARBONEL OSCAR ENRIQUE	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01598	000595	864.00
02	RAYBER MARIO YECKLE ARTEAGA	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01599	000596	768.00

Siendo las nueve de la mañana del mismo día, el Señor Rector Dr. Policarpio Chauca Valqui, da por concluida la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Dr. FLOR TERESA GARCÍA HUAMÁN
Vicerrectora de Investigación

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

MIGUEL ÁNGEL BARRENA GURBILLÓN, Dr.
Vicerrector Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR